TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA UNA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

CONSULTORÍA PARA APOYAR INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE LOS MATRIMONIOS INFANTILES Y UNIONES TEMPRANAS Y FORZADAS EN COLOMBIA	
Oficina encargada	UNFPA Colombia
Propósito de la consultoría:	Asistencia de investigación cualitativa para la sistematización de información, apoyo logístico, organización y búsqueda de fuentes para el Diagnóstico de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas y Forzadas en Colombia, que se desarrolla en el marco del proyecto "Desafiar prácticas que perjudican a mujeres y niñas e impiden la igualdad en América Latina y El Caribe de UNFPA LACRO."
Alcance del trabajo: *(Descripción de los servicios, actividades y/o productos)*	Antecedentes: El Fondo de Población de Naciones Unidas, creado en 1969 y con presencia en Colombia desde 1974, es la agencia que tiene como mandato contribuir a que todo embarazo sea deseado, todo parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Con base en el Programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, particularmente en los ODS 3,5, 11 y 17, y en el Consenso de Montevideo suscrito el año 2013; UNFPA se asocia con el gobierno, la sociedad civil y con organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Los ejes temáticos de UNFPA en Colombia están concentrados en dinámica poblacional, salud materna, salud sexual y reproductiva, eliminación de las violencias de género y las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles. Tales ejes temáticos están transversalizados por el enfoque de derechos, de género, diferencial y étnico. No será posible marcar el inicio de una era de desarrollo para todos los pueblos en el mundo hasta tanto no se logre la igualdad de género. Por eso, desarrollar acciones dirigidas al empoderamiento personal, económico, político y social de las mujeres, adolescente y niñas, contribuye al cierre de brechas, la prevención de violencias de género y prácticas nocivas y el establecimiento de relaciones sociales más equitativas y justas. El UNFPA en Colombia trabaja con el fin que cada mujer, adolescente y niña tenga igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y participar en los procesos de toma de decisión sobre su cuerpo, en sus hogares, comunidades y la sociedad. Además, de trabajar por poner fin a todas las formas de violencia

	por razones de género y prácticas nocivas en contra de mujeres, adolescentes y niñas. Teniendo en cuenta la complejidad del abordaje de las prácticas como los matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas (MIUTF), UNFPA LACRO con el apoyo de AECID han propuesto el desarrollo de un modelo de intervención basado en evidencias para prevenir y atender a los MIUTF en la Región. Este modelo recoge diversas acciones orientadas al empoderamiento de las niñas, sensibilización con las familias, nuevas masculinidades, trabajo con autoridades locales, instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil, entre otros actores claves. Para ello, ha establecido, la puesta en marcha de este modelo de intervención en 2 países “primarios”, 2 países “secundarios”, con la idea de que se puedan sumar recursos a nivel local, y sumar una serie de acciones clave a nivel regional. La propuesta de países primarios es: República Dominicana y Perú. La propuesta de países secundarios es: Bolivia y Colombia. En este sentido, el área de género, derechos e interculturalidad del UNFPA requiere contar con apoyo para la sistematización de información, en la búsqueda, procesamiento y revisión de fuentes cualitativas en el marco del diagnóstico de los matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas en Colombia que se está llevando a cabo desde el área. Esta consultoría incluirá las siguientes actividades: 1. Sistematización de los insumos producidos en el marco del proyecto “Desafiar prácticas que perjudican a mujeres y niñas e impiden la igualdad en América Latina y El Caribe” de UNFPA LACRO”. 2. Asistencia en la investigación para la elaboración del “Diagnóstico situacional sobre Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas en Colombia” 3. Transcripción de entrevistas, grupos focales y demás actividades investigativas desarrolladas en el marco del proyecto “Desafiar prácticas que perjudican a mujeres y niñas e impiden la igualdad en América Latina y El Caribe” de UNFPA LACRO.” 4. Apoyo en la búsqueda y sistematización de información secundaria pertinente para el proyecto 5. Brindar apoyo para la preparación logística y temática de salidas a campo en el marco del proyecto. 6. Apoyo en la preparación del Foro de Intercambio de Conocimiento sobre MIUTF a nivel Regional. 7. Apoyo en la preparación de documentos. 8. Las demás actividades requeridas para el desarrollo del outcome 3.

<table>
<tr><td>Duración y cronograma de trabajo:</td><td>La consultoría se adelantará de acuerdo con el cronograma establecido conjuntamente entre el UNFPA y el(la) consultor(a), con una duración de seis (6) meses contados desde la contratación.</td></tr>
<tr><td>Lugar de trabajo:</td><td>Considerando la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia originada por el COVID-19, el personal de Naciones Unidas se encuentra adelantando trabajo en casa, en cumplimiento del aislamiento social preventivo. Esta circunstancia puede cambiar de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, la Oficina de la Coordinadora Residente y la Representante del UNFPA en Colombia, en cuyo caso la sede de trabajo será Bogotá D.C. La/el consultor(a) deberá contar con equipos y condiciones para asegurar un buen desarrollo de sus responsabilidades en modalidad de teletrabajo y para la participación de espacios de articulación y reuniones para el desarrollo de sus actividades de manera virtual.</td></tr>
<tr><td>Las fechas de entrega y cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.):</td><td>El/la consultor/a entregará en medio electrónico los productos en las siguientes fechas:
<table>
<tr><th>Producto</th><th>Tiempo</th><th>Pago</th></tr>
<tr><td>1. Plan de trabajo concertado con la Asesora de Género de UNFPA Colombia y la consultora a cargo del proyecto. Incluye una descripción de las actividades a realizar y cronograma de trabajo.

2.Primer informe de avance en la sistematización de actividades de orden cualitativo.</td><td>Mes 1</td><td>16%</td></tr>
<tr><td>1. Segundo informe de avance en la sistematización de actividades de orden cualitativo.</td><td>Mes 2</td><td>16%</td></tr>
<tr><td>1. Tercer informe de sistematización de insumos realizados en el trabajo de campo de la investigación MIUTF</td><td>Mes 3</td><td>16%</td></tr>
<tr><td>1. Cuarto informe del apoyo en el proceso de sistematización, revisión y procesamiento de</td><td>Mes 4</td><td>16%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	fuentes para la investigación.		
	1. Quinto informe del apoyo en el proceso de sistematización, revisión y procesamiento de fuentes para la investigación.	Mes 5	16%
	1. Informe final del apoyo en el proceso de sistematización, revisión y procesamiento de fuentes para la investigación.	Mes 6	20%

Seguimiento y control de progreso, incluidos los requisitos de informes, formato de periodicidad y plazo:	Reuniones semanales de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y cronograma.
Supervisión:	La supervisión será realizada por la Asesora de Género, derechos e interculturalidad de UNFPA Colombia.
Viajes esperados:	Disposición eventual para realizar viajes a los municipios de Buenaventura, Pueblo Rico y Maria la Baja.
Conocimientos necesarios, cualificaciones y competencias, incluidas las exigencias del lenguaje:	De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se considera que se requiere a un(a) consultor(a) que cumpla con los siguientes requisitos: Formación profesional: • Profesional recién graduado de las siguientes carreras profesionales: ciencias humanas, psicología, ciencia política, gobierno y relaciones internacionales, derecho o afines, con interés en adquirir experiencia y habilidades para trabajar en investigación social, derechos de las mujeres, igualdad de género y eliminación de violencias por razones de género. Experiencia: • Se valorará positivamente experiencias académicas y participación en investigaciones sociales de corte cualitativo en materia de derechos humanos, antropología, sociología, derechos de las mujeres, derechos de los niños y las niñas y/o derechos y salud sexual y reproductiva. Conocimientos:

	• Conocimientos en derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños. • Conocimientos generales en análisis cualitativo de problemáticas sociales. • Conocimiento y habilidades en investigación. • Se valorará el interés en adquirir experiencia y habilidades para trabajar en derechos de las mujeres, igualdad de género y eliminación de violencias por razones de género. Competencias: • Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA. • Sensibilidad cultural y de género. Demuestra respeto ante la diversidad de religión, raza, nacionalidad y edad, y cuenta con capacidad de adaptación a diferentes contextos. • Buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA. • Demuestra una actitud positiva y constructiva. • Demuestra apertura al cambio, habilidad para manejar situaciones complejas y trabajo en equipo. • Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita. • Habilidad para recopilar información, elaborar informes y documentos técnicos. • Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular sistemas de información estadística, además de Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información y comunicación. • Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas. • Disposición al trabajo en equipo colaborando en su área de responsabilidad.
Entradas / servicios que se presentarán por el UNFPA o asociado en la ejecución (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipos), si procede:	UNFPA apoyará técnicamente el desarrollo de esta consultoría. El/la consultor/a deberá contar con los equipos de cómputo, conexión y comunicación necesarios para el correcto desarrollo de su consultoría.
Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso	Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en PDF debidamente firmado, a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando o al correo electrónico: vacantes-unfpa-colombia@unfpa.org

	Las solicitudes se recibirán hasta el **22 de abril de 2022, 5:00 p.m.** Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias. Por protocolos establecidos por el sistema de naciones unidas se requiere para realizar misiones a terreno, que las personas tengan el esquema de vacunación COVID completo, cuenten con todos los requerimientos de seguridad previos a cada viaje y se acoge a los protocolos de viajes del SNU. Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Personas pertenecientes a grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad. **Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.**

Firma de la Oficina que requiere la contratación: Laura Lozano _____ Asesora de género, derechos e interculturalidad Laura LozanoRuiz	Firma de la Oficina que aprueba la contratación: _____ Representante de UNFPA Verónica Simán.